

RIPLEY CORP S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 900

Santiago, 22 de marzo de 2013

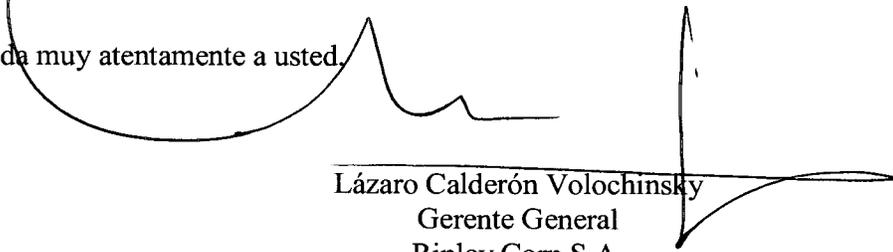
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°118 y N°210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a Ud. en calidad de hecho esencial que, con fecha 20 de marzo del año en curso nuestra filial colombiana Ripley Compañía de Financiamiento S.A. fue notificada de la Resolución N°0551, emitida con fecha 19 de marzo de 2013 por la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud de la cual dicha sociedad fue autorizada para funcionar y desarrollar en la República de Colombia las actividades financieras propias de su giro. Ripley Compañía de Financiamiento S.A. desarrollará el negocio financiero de Ripley en Colombia, incluyendo la emisión de tarjetas de crédito Ripley.

Saluda muy atentamente a usted.


Lázaro Calderón Volochinsky
Gerente General
Ripley Corp S.A.

CC/ Bolsa de Valores de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Representantes Tenedores de Bonos